



DECRETO EXENTO Nº 2.116

RETIRO, 04 JUL. 2023

VISTOS:

vigente;

1.- El Inventario General de Bienes Muebles Municipal

2.- El Of. Ord. Nº 245 de Secretario Municipal (s), de fecha 19/06/2023, que solicita el traslado de los Bienes Muebles Municipales;

3.- El Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01/07/13, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;

DECRETO:

1º **Destínese**, a contar de esta fecha el uso de los Bienes Muebles Municipales, que a continuación se individualizan, desde el Salón Consistorial, a saber:

Nº INVENTARIO : C-3268  
ESPECIE : PARLANTE ACTIVO THUMP12A 12" SERIE Nº 205440901AKOE0908  
DESTINO : OFICINA RR.PP.

Nº INVENTARIO : 3269  
ESPECIE : PARLANTE ACTIVO THUMP12A 12" SERIE nº 205440901AKOE0918  
DESTINO : OFICINA RR.PP.

Nº INVENTARIO : C-3270  
ESPECIE : SET MICROFONO INALAMBRICO SAMSON STAGE 212 CON 2  
MICROFONOS VH12 SERIE Nº 12HE1/0058  
DESTINO : OFICINA RR.PP.

Nº INVENTARIO : 3271  
ESPECIE : CONSOLA MACKIE MIX12FX SERIE Nº 204459201BPNY1198  
DESTINO : OFICINA RR.PP.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ  
Director Adm. y Finanzas (s)



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
Administrador Municipal



ELSA PAZ FUENTES  
Secretario Municipal (s)

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Control Interno
- Secmun